



ONFERENCIAS DE PRENSA

José María Aznar

A0319 (A0315 A0316 A0317 A0318)

12/11/1997 VIAJE OFICIAL A NICARAGUA

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ARNOLDO ALEMÁN

Managua, 12-11-97

Sr. Alemán.- Quería hacer una relación sucinta de lo acontecido en estos dos días muy intensivos que el Presidente Aznar y su comitiva han tenido en Nicaragua.

Con la visita del Excmo. Sr. Presidente de España, de su distinguida señora esposa y de la comitiva que lo acompaña, se han estrechado aún más las excelentes relaciones de Nicaragua con España. Hemos encontrado en el señor Presidente Aznar una verdadera amistad, un conocimiento profundo sobre nuestro país, sobre nuestra evolución política y económica y un sentimiento de solidaridad y respeto.

El Presidente Aznar y yo hemos coincidido en nuestra visión política de la realidad actual, compartiendo mutuas experiencias. En ese contexto, hemos conversado sobre la importancia del diálogo para encontrar soluciones en conjunto cuando hay diferentes fuerzas políticas y grupos sociales que tienen mucho que aportar en la vida de una nación, tal como nuestro Gobierno lo ha visualizado e implementado en el diálogo nacional, siendo una imperiosa necesidad que todas las fuerzas políticas y sociales se conviertan en partícipes del diálogo para el bien de la patria.

Ha sido muy importante el contacto que los empresarios españoles que acompañan al señor Presidente han tenido, tanto con funcionarios de nuestro Gobierno como con nuestros empresarios privados. Nicaragua es un país abierto a la inversión extranjera y la iniciativa privada, motor de nuestra economía, juega un papel de primer orden en nuestro desarrollo.

Esperamos que los amigos empresarios españoles hayan podido constatar las grandes oportunidades de inversión que ofrece nuestro país y que se hayan estrechado los vínculos entre ellos y nuestros empresarios nicaragüenses. España es el puente entre América Latina y Europa y tiene un papel protagónico muy importante en la formación de una comunidad iberoamericana que avanza por el camino de una misma lengua, una misma cultura, un mismo mercado, los mismos intereses estratégicos, en un nuevo mundo de apertura e integración.

Hoy hemos suscrito importantes acuerdos. Hemos suscrito el Tratado de Doble Nacionalidad, que permite a los ciudadanos nicaragüenses adoptar la nacionalidad española sin perder la nicaragüense y viceversa; éste es un paso más adelante del convenio suscrito en 1961, que permitía tener latentes ambas nacionalidades pero ejercer únicamente una: la del domicilio. Hemos suscrito un Convenio para la ejecución del Programa de alfabetización y educación básica de adultos, que tiene como objetivo erradicar hasta un 25 por 100 del analfabetismo, elevar los niveles de formación básica y darle a 100.000 beneficiarios la capacitación que les permita su incorporación efectiva

al mundo del trabajo. Hemos suscrito un Convenio de Extradición, que va a facilitar la cooperación jurídico penal entre los dos países, permitiendo la entrega de reos prófugos de la Justicia. Hemos suscrito un protocolo financiero, que pone a disposición del Gobierno de Nicaragua facilidades crediticias por unos 133 millones de dólares, con un tenido de alta concepcionalidad para financiar importaciones de bienes y servicios españoles o proyectos en los campos prioritarios de la salud, educación, acción social, medio ambiente y recursos naturales, construcción, transporte, energía eléctrica, agua potable, pesca y seguridad ciudadana.

Este apoyo financiero que el Gobierno de España nos ha otorgado es congruente con nuestra estrategia de poder acceder a la Iniciativa de los países pobres altamente endeudados para la condonación masiva de la deuda de Nicaragua.

El pueblo de Nicaragua es un pueblo que sabe agradecer, que valora la verdadera amistad; que tiene, además, una gran admiración por España, con quien nos unen indisolubles lazos por raza, por lengua y por historia.

En nombre del pueblo de Nicaragua, pido al señor Presidente don José María Aznar transmitir al noble pueblo español nuestro sentimiento de gratitud y cariño.

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Yo quiero, en estas horas en que ya va culminando esta visita a Nicaragua, agradecer al Gobierno nicaragüense, agradecer al Presidente de la República y agradecer a todo el pueblo nicaragüense su hospitalidad, su amabilidad y su acogida. Les quiero dar las gracias muy sinceramente.

Estamos muy a gusto en Nicaragua; muy a gusto aquí, en Managua, y creo que hemos cumplido unos días de trabajo extraordinariamente intensos pero muy satisfactorios y muy provechosos.

Las conversaciones políticas que hemos mantenido; los acuerdos, de los cuales ustedes son testigos, que acabamos de firmar; las perspectivas formidables que en todos los ámbitos de la cooperación hay establecidas entre España y Nicaragua; la presencia de tantos empresarios españoles aquí, en Nicaragua, es un testimonio claramente de confianza en el futuro de nuestro país.

Si, por lo tanto, somos capaces de tejer una relación de confianza política; si somos capaces de establecer un marco de relación jurídico-política mejorado y acrecentado, como acabamos de hacer; si somos capaces de mejorar nuestra cooperación financiera; si somos capaces de que la cooperación, en líneas generales, sin condicionar de España, dé lugar a buenos resultados en las tareas, bien de la cultura, bien de lo que significan las políticas de desarrollo social en Nicaragua, y si, además, abrimos caminos de confianza para inversores y empresarios españoles, estamos completando, yo creo, desde luego, un ciclo y una trayectoria política, en mi opinión, no solamente extraordinariamente intensa sino también muy positiva.

He procurado, por otra parte, en mis conversaciones con el Presidente Alemán, en mis conversaciones con distintos dirigentes políticos, en el discurso que acabo de hacer en la Asamblea Nacional, pronunciar palabras en las que creo profundamente, en el sentido de confianza en la democracia nicaragüense, de confianza en el pueblo nicaragüense y de que la búsqueda de los acuerdos, del camino del diálogo y del esfuerzo común dará días de prosperidad y de confianza democrática para todos los nicaragüenses.

Yo le quiero agradecer, nuevamente, al Presidente de la República su hospitalidad y declararme muy satisfecho de esta visita a Nicaragua, que espero que se repita y pronto.

P.- (TVE). Yo le quería preguntar al señor Aznar si tenemos algún dato sobre la circunstancia de la detención de cuatro presuntos colaboradores de ETA en México y si podemos esperar nuevas detenciones en los próximos días.

Y al señor Alemán le quería preguntar cómo se ve desde aquí la colaboración de España, no sólo a nivel empresarial o político, sino la labor que realizan cooperantes españoles, como los que hoy hemos visto en Granada.

Presidente.- En relación con la primera pregunta, quiero decirle que no voy a dar ninguna información que no dé oficialmente el Ministerio del Interior en España; por lo tanto, yo les ruego a ustedes que estén pendientes de las noticias del Ministerio del Interior.

El trabajo que se realiza de cooperación internacional en distintos países y, en general, la lucha contraterrorista, afortunadamente, gracias al apoyo de todos, está dando buenos resultados. Yo espero, sinceramente, que así como los últimos días son días de buenas noticias, los días venideros creo que van a seguir siendo días de buenas noticias también. Por lo tanto, eso nos debe satisfacer, pero nos debe sobre todo reafirmarnos en lo que significa nuestra política, nuestra estrategia, seguir agradeciendo y solicitando la cooperación y la colaboración internacional y, por supuesto, seguir pidiendo, en el interior de nuestro país, la colaboración de todos.

Acabamos de firmar aquí un Convenio de Extradición que, justamente, tiene una de sus miras en evitar que se produzca cualquier circunstancia que pueda afectar a fenómenos terroristas, tanto en España como en Nicaragua, lo cual es una buena demostración de que esos trabajos hay que hacerlos permanentemente. Las cosas que se hacen, que se van haciendo, afortunadamente, rinden sus frutos.

Sr. Alemán.- En relación al apoyo de España para Nicaragua, es fundamental, y sobre todo en estos momentos en que Nicaragua ha logrado, a través del Fondo Monetario Internacional, el suscribir un nuevo Tratado de (...) Con estos apoyos de préstamos conceptuales en todas las áreas, nuestro país, que ha estado alertado durante los últimos diecisiete años, ha tenido siempre ese apoyo solidario de un hermano mayor, como ha sido España. Y lo vuelvo a repetir con todo orgullo: es fundamental y básico, y esperamos seguir recibiendo ese apoyo a través de las distintas organizaciones del Gobierno español.

P.- (Diario "La Prensa"). Mi pregunta es para el señor Presidente de España, José María Aznar. Quisiera conocer un poco sobre el Tratado de Extradición. Hay una opinión de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua que asegura que ese Tratado de Extradición roza con la Constitución nicaragüense, y esto podría estar sujeto a recurso. Su opinión al respecto.

Al señor Presidente Alemán, quisiera que me confirmara si es cierto que usted ha solicitado al Presidente de España que le apoye en la creación de un organismo de inteligencia sujeto a la sociedad civil.

Finalmente, quisiera saber si el Presidente de España ha propuesto a Nicaragua un mecanismo para no afectar a los sectores más vulnerables que son afectados por la pobreza, generalmente.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, no le puedo contestar, bien que lo siento, porque no conozco ese comentario o esa reflexión que se ha hecho. Pero, en todo caso, naturalmente, cuando los Convenios se firman, será porque tienen todas las garantías al respecto. Y estoy absolutamente convencido de la colaboración nicaragüense.

Sr. Alemán.- En primer lugar, le quiero decir que nosotros hemos tenido pláticas con la Corte Suprema. Nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores lo ha hecho, y lo que hemos suscrito está dentro del marco jurídico. Ésa es una protección que nos tenemos que dar todos los países iberoamericanos en la protección contra el terrorismo, los narcotráficos y, como señalaba en mis palabras, es necesario que todos aquellos reos prófugos de la Justicia puedan tener la garantía de que no van a quedar inmunes sus

delitos. Así que, en ese aspecto, no hay ningún problema que roce con nuestras leyes, y ya ha sido consultado.

En relación al apoyo, nosotros lo hemos pedido de capacitación, tanto a la Policía como al Ejército del país, y se ha venido dando. La alta oficialidad del Ejército ha concurrido a cursos de Estado Mayor a España e igualmente la Policía en capacitación y preparación. Yo creo que tanto el Ejército como la Policía han tenido cambios sustantivos en la formación como institución respetuosa a la autoridad civil. Y agradecemos ese apoyo que ha dado el Gobierno español, tanto en el área del Ejército, de la capacitación a sus oficiales, como a la Policía Nacional.

P.- (Tele 5). Yo quería hacer dos preguntas, una al Presidente Alemán. Usted pronunció un durísimo discurso en la Cumbre Iberoamericana con implícitas referencias a Fidel Castro. Quería preguntarle si le parece conveniente la fría relación que tiene España con Cuba, que se materializa, por ejemplo, en la ausencia de Embajador.

Y al Presidente Aznar quería preguntarle: estos últimos días en España hay un cierto enrarecimiento del ambiente en las relaciones del Gobierno y sus socios catalanes. Quería conocer si esto justificaría una conversación a su vuelta de esta ruta por Centroamérica.

Sr. Alemán.- En relación a la primera, yo le quisiera manifestar que no tenía ningún nombre directo y exclusivo. Yo lo manifesté cuando era candidato y ahora, como Presidente de la República de Nicaragua, he dicho que donde Nicaragua esté presente va a ser el abanderado de los respetos de los derechos humanos. Yo no he dado a ningún nación exclusividad con mi mensaje. Yo abogo por los derechos humanos de cualquier país que los sufra. Nicaragua vivió cuarenta y cuatro años de la dictadura somozista y diez años y medio de la dictadura de los años 80. Así que, si alguien le ha puesto nombre hacia el mensaje que nosotros señalamos, eso es propiedad exclusiva de quien lo ponga.

Por otro lado, cada país tiene el derecho de tener las relaciones que estime y crea convenientes con otro país.

Presidente.- En relación con la cuestión que he planteado y que ha contestado el Presidente Alemán, yo quiero hacer un pequeño apunte, porque no conviene olvidar, sobre todo cuando hablamos de información, que es verdad que España en este momento no tiene un Embajador acreditado en La Habana; pero, si no lo tiene, no es por responsabilidad española, como usted recuerda bien, sino que es porque al Embajador que tenía concedido el plácet en La Habana le fue retirado el plácet. En consecuencia, España nombrará Embajador, como ya he dicho en algunas ocasiones, cuando crea que ha llegado el momento oportuno para hacerlo. Conviene plantear eso a la hora de calificar, como usted ha calificado, las relaciones de más frías o más cálidas entre España y Cuba.

En segundo lugar, le quiero decir que sobre esas cuestiones, sinceramente, yo creo que no hay mucho que hablar. Yo comprendo que hay personas que no simpatizan con los acuerdos de estabilidad de los que en este momento, afortunadamente, goza España, los acuerdos políticos, y que hay personas que desearían que esos acuerdos se quebrasen. Yo estoy absolutamente convencido de que hay personas que trabajan en distintos frentes, activamente, porque esos acuerdos se quiebren; por supuesto, sin plantear alternativas. Y yo estoy convencido de que, evidentemente, habrá personas también que puedan mirar eso con satisfacción.

Como yo creo, sinceramente, que esos acuerdos están siendo muy positivos para nuestro país, que esos acuerdos han garantizado estabilidad y van a garantizar el cumplimiento de unos objetivos muy importantes para la vida democrática española y para la vida

económica social española, lo están haciendo ya y lo van a seguir haciendo en el futuro inmediato, yo soy muy partidario, como usted comprenderá, de esos acuerdos.

Creo que, a veces, se establecen o se pueden hacer climas de enrarecimiento, algunos enrarecimientos, que tienen muy poco que ver con la realidad. Yo siempre recomiendo que no hay que estar todo el día hablando, ni todo el día haciendo declaraciones.

El otro día me parece que fui bastante expresivo al decir que hay una voluntad política muy clara de terminar la Legislatura y que, para mí, todos los demás comentarios, sinceramente, sobran. Y a mí me gustaría que ésa fuese la regla general que contribuyese, naturalmente, a no perder tanto el tiempo hablando reiteradamente de algo que está sólidamente establecido de cara al futuro.

P.- (Canal 2). Presidente Aznar, usted ha otorgado un crédito esta noche de 133 millones de dólares y lo ha acompañado de una amplia delegación de empresarios españoles. Quisiéramos saber cuáles son los términos de la nueva relación económica y comercial entre España y Nicaragua, hacia dónde se va a dirigir esta relación.

Quisiera preguntarle si ahora, que ya se firmó ese Tratado de Extradición, su Gobierno procederá a pedir la captura de prisión o extradición de ciudadanos españoles que actualmente radican en Nicaragua y que incluso se han nacionalizado.

Y una última cosa que quiero preguntarle es cómo hubiese visto usted a la ex-Presidenta Violeta de Chamorro al frente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Presidente.- Los convenios no se hacen para hacer lo que usted dice, se hacen para hacer muchas cosas: hay que ponerlos en marcha, ratificarlos, etc., etc. Digamos que, sobre todo, son convenios que establecen los principios de lo que significan los elementos básicos de la cooperación entre democracias sólidas y maduras en el mundo de hoy en materia de seguridad y, especialmente, ya que usted lo menciona, en materia de lucha antiterrorista. El que el hecho de pertenecer a banda armada o pertenecer a organizaciones dedicadas a la delincuencia puedan ser objeto de extradición a mí me parece un avance muy importante.

Ésos son los principios básicos en los que se sustenta en este momento el Derecho europeo, y que eso se pueda trasladar en la relación con países hermanos me parece muy importante. Lo hemos hecho y firmado anteaer en Panamá, lo hacemos hoy en Nicaragua, lo hicimos hace meses en México, y las consecuencias son las que antes me preguntaban al comienzo.

En consecuencia, yo creo que eso es un dato más de una relación muy sólida, extraordinariamente sólida, entre España y Nicaragua.

Segundo, la responsabilidad nuestra, la responsabilidad de los Gobiernos, en este caso, la responsabilidad que teníamos el Presidente Alemán y yo, era trazar los marcos fundamentales del Programa de Cooperación, en donde se ha trazado un marco que, en líneas generales, puedo decirle que, como mínimo, duplica el anterior. Es decir, el programa financiero firmado hoy, como mínimo, duplica el anterior y, en consecuencia, eso, como le decía antes, es una clara manifestación de confianza en el proceso democrático y de confianza en la evolución de Nicaragua.

Ahora todo eso está en su formulación para llenar con proyectos concretos; proyectos que tienen que ser presentados, que tienen que ser analizados y que pueden referirse a distintas áreas del desarrollo económico y social nicaragüense. Por tanto, es el Gobierno nicaragüense, junto con las autoridades españoles, el que debe hacer la presentación de los programas e ir a la aprobación definitiva. Han funcionado bien los otros programas y ahora, que hay, al menos, como digo, el doble de recursos de los que había antes, espero que sigan funcionando con la misma corrección.

A doña Violeta la veo bien siempre en todas partes. La he visto en su casa y la he visto muy bien; pero por otras cuestiones usted no me pregunte. Tengo la mayor simpatía y

una vieja amistad por doña Violeta, que yo manifestaré aquí, en Managua, y donde me pregunten siempre. Por tanto, yo a doña Violeta la veré siempre bien en cualquier sitio y hoy, en su casa, la he visto estupendamente.

P.- (Onda Cero). Dentro de ese marco de cooperación internacional contra el terrorismo, quería saber, señor Presidente Aznar, si va a haber alguna queja o va a haber alguna actuación por la difusión en la RAI de un vídeo sobre el terrorismo, que no corresponde, en absoluto, a la realidad.

Luego quería, en el aspecto económico, saber si hay garantías para los empresarios españoles que puedan invertir en Nicaragua de que, por ejemplo, si ganara de nuevo el Frente Sandinista, pudieran ser confiscados o nacionalizados esos bienes. ¿Qué garantías tienen en esas inversiones? Y ya aprovecho para decir si el problema de los confiscados tienen algún viso de solución o algún encauzamiento.

Presidente.- En este momento, si la memoria no me falla --que todavía no me falla--, había un problema con 38 españoles. En este momento se ha resuelto un problema con 8 ó 9; por tanto, quedan unos 30 españoles por solucionarles el problema.

En las conversaciones políticas, en las conversaciones que tuve ayer con el Presidente Alemán, quedamos en que de aquí al 31 de diciembre se haría, por parte de la Administración nicaragüense, el mayor esfuerzo de análisis posible para intentar solucionar, en la medida de lo posible, todos los casos que estuviesen a su alcance. Por tanto, yo confío en la palabra del Gobierno de Nicaragua, confío en la palabra de su Presidente y que de aquí al 31 de diciembre se va a hacer ese esfuerzo. Evidentemente, las cosas hay que analizarlas, hay que sacar sus conclusiones; pero eso forma parte de uno de nuestros compromisos políticos a raíz de esta visita.

Quiero decirle que a mí eso me parece un camino razonable, un camino positivo. No se trata de andar buscando siempre medidas ni duras ni radicales, etc., etc.

Segundo, yo creo que el camino a la democracia en Nicaragua es un camino que yo, por lo menos, lo entiendo de manera absolutamente irreversible. Por lo tanto, me da la sensación de que los inversores españoles, como de cualquier otra parte, que vengan a Nicaragua pueden estar seguros. Yo lo diría así en todas partes. Por poner un ejemplo, si a mí en Finlandia, en el supuesto de que estuviera, me dicen si merece la pena invertir en Nicaragua, yo diré que sí. Ponga usted el país que quiera, yo diré que sí. Y a los inversores españoles les he dicho hoy que es importante invertir en Nicaragua. Creo que ese camino es un camino absolutamente irreversible.

Yo no creo que los países se construyan sobre escombros sino, más bien, sobre cimientos. Sinceramente, el deseo de mirar al futuro, el deseo de construir juntos el futuro, creo que prevalece sobre cualquier otra circunstancia en Nicaragua; por lo menos, ése es el deseo de España y estoy convencido de que es el deseo ampliamente mayoritario de los nicaragüenses.

Ayer yo les dije a muchos representantes políticos nicaragüenses: "es mucho más importante siempre un minuto de diálogo que un minuto de conflicto, porque sobre un minuto de diálogo se puede cimentar una parte del futuro del país y en un minuto de conflicto se pueden estropear muchas cosas". Y esa búsqueda de acuerdos y ese sentido de futuro yo creo que prevalece sobre cualquier otra circunstancia.

Por lo tanto, yo creo que los inversores en Nicaragua pueden estar tranquilos. Ha habido 60 españoles que han venido por aquí en este viaje; ojalá que dentro de poco vengan 120, Significaría que las cosas van marchando muy positivamente.

Sobre el vídeo, yo creo que ya se han hecho algunas acciones; pero no le puedo decir en este momento si ha habido algunas acciones más. Desde aquí, desde Nicaragua, no se lo puedo decir.

Sí quiero decirles que el otro día en Panamá yo les dije que estaba de buen humor por varias razones; si eso les vale para alguna consideración, les digo: hoy también estoy de muy buen humor. No me pregunten ustedes. Ya saben que no les voy a contestar a esa pregunta que acaba usted de hacer, pero sí decirle que estoy de muy buen humor. Y, a partir de ahora, si usted me permite, levante las antenas.

P.- (Radio Nicaragua). Tengo dos preguntas para el señor Presidente Aznar. Según las últimas encuestas --y son numerosas, por cierto-- de opinión, de los principales obstáculos que creen los ciudadanos inversionistas o con intenciones de invertir en Nicaragua es la confianza que pueda generarse a través del papel de la oposición en Nicaragua.

Usted se reunió con diferentes sectores de la sociedad nicaragüense, diferentes políticos, como, entre ellos, el ex- presidente de Nicaragua, Daniel Ortega. ¿Usted valoró, hizo algún análisis, algún comentario, al respecto de la oposición del Frente Sandinista que ha jugado en Nicaragua? ¿Hizo algunas recomendaciones u observaciones al respecto? Y esa posibilidad de los aportes de su Gobierno para con los inversionistas, después de esa impresión que tiene de Nicaragua, la gestión que usted va a hacer, ya en España, para que vengan más inversionistas.

La pregunta al señor Presidente de Nicaragua es, además de en estas reuniones que ha sostenido con el Presidente Aznar, la posibilidad de que esos inversionistas logren hacer como Taiwan u otros países, inclusive los estadounidenses, de venir a colocar algunas empresas, algunas fábricas, para abrir fuentes de trabajo.

Y, tal vez, aprovechando que está la prensa española, nos pudiera hacer rápidamente una valoración sobre cuáles han sido los logros, en el área económica, de estos diez meses que tiene el Gobierno del doctor Arnoldo Alemán.

Presidente.- Por la parte que me toca, le diré a usted que al Gobierno y a la oposición nicaragüense les juzga el pueblo nicaragüense; yo no les juzgo. Yo sé que las relaciones de España y Nicaragua, que es lo que a mí me importa, fundamentalmente, están por encima de cualquier circunstancia política, y eso es lo que yo deseo. Es el pueblo nicaragüense el que juzgará en su momento a la oposición y al Gobierno, que para eso se hacen las elecciones y los procesos democráticos.

Yo no he venido por aquí ni a dar consejos ni nada; he venido a trabajar, he venido a firmar acuerdos, he venido a impulsar relaciones y todas esas cosas, que son muy importantes, y a decir de reflexión política lo que a mí me parece. Si a mí me dicen "es que ustedes, los españoles, hicieron una transición hace tiempo y a nosotros nos interesa", yo les digo, yo les comento: "pues sí, es verdad, y nos ha ido muy bien, afortunadamente, y decidimos en un momento determinado no mirar para atrás; y decidimos darnos un marco institucional en el que todo el mundo cedía algo pero que todo el mundo respetaba, y nadie se salía de ese marco; y decidimos agruparnos en unos objetivos comunes para ganar nuestro futuro, y nuestro país ha cambiado, y ha cambiado para bien.

Unas veces gobiernan unos y otros veces gobiernan otros, y eso es lo que son las democracias saludables. Ahora nos toca gobernar a nosotros, y por eso estoy especialmente contento también. Además, deseo que dure. Ése es un camino histórico importante.

Desde el punto de vista de todas estas cuestiones políticas, yo, por ejemplo, no tuve responsabilidad --se lo comentaba ayer a líderes políticos nicaragüenses-- en la transición española; no la tuve. Tenía veintipocos años, muy pocos, y no la tuve porque estaba de chaval, de estudiante, y ahora soy el Presidente del Gobierno. ¿Eso qué es? Eso significa que la democracia española da paso a nuevas generaciones; esas nuevas generaciones siguen la trayectoria democrática de nuestro país, dan un impulso

renovado e histórico a nuestro país, y eso es positivo. Ésa es la señal de que esa operación política va siendo culminada con el éxito.

Todo lo que pueda servir de eso, más lo que significa el ejercicio y el intercambio de opiniones sobre políticas concretas, es lo que hay que hacer. Pero los juicios políticos a mí no me los pidan, porque son ustedes, los nicaragüenses, como es lógico, los que los tienen que hacer. Y se lo digo porque, si a mí me hiciesen, al revés, la misma pregunta en España, a mí me pondría de muy mal humor contestar de otra manera, ¿sabe usted?

Sr. Alemán.- Es muy importante la pregunta que ha hecho, porque me imagino que la prensa española, al igual que los empresarios españoles que han estado todo el día en Nicaragua, han logrado informarse de como nuestro país, ya desde el año pasado, ha tenido un crecimiento económico.

A pesar de la problemática del fenómeno del "Niño", nuestro país va a tener este año un crecimiento de un 5'5 por 100, un 1 por 100 más que el año pasado. La inflación, que el año pasado terminó en un 12 por 100, este año esperamos reducirla a un 7 por 100; es decir, aproximadamente en cinco puntos. Los intereses que se les estaban dando en financiamiento a los productores, al comercio, a la industria, que eran, aproximadamente, de un 21 ó 24 por 100, se han reducido a un 15 ó un 16 por 100; un 8 por 100 menos. Los depósitos y el sistema financiero se han incrementado en un 50 por 100 más. Las reservas que teníamos nosotros se incrementaron en más de 125 millones de dólares durante estos últimos diez meses que nosotros hemos estado en el Gobierno.

Lo importante: que cumplimos con lo que le habíamos ofrecido al pueblo en nuestra campaña, que era la generación de empleo; que en Nicaragua, siendo un país eminentemente agrícola, nuestra prioridad número uno era el agro, y con las habilitaciones en el sector agropecuario, al habilitar a más de 60.000 pequeños productores de una a cinco manzanas, generamos más de 80.000 empleos; al igual con la prioridad de la mini pequeña empresa, nosotros, en estos diez meses, hemos venido cumpliendo con una generación de empleo de 80 a 90.000 personas. Lo difícil en un país donde de cada dos nicaragüenses, uno desempleado, es que generar apenas 80 ó 90.000 empleos no se hace notar.

Pero también yo quisiera manifestarles que en el área tributaria logramos un éxito ya que ningún Gobierno, con todos los poderes autoritarios y totalitarios que han existido, lograron romper los lazos de la oligarquía y los monopolios, por lo que fue la Ley de Justicia Tributaria la que, sin aumentar un sólo nuevo impuesto, lo que hicimos fue ampliar el universo de contribuyentes. En estos últimos tres meses, en que entró en vigencia la reforma a la Ley Tributaria, hemos obtenido unos mejores éxitos en la recaudación.

Por el otro lado, en el área internacional, hemos logrado lo que ustedes ayer o anteayer escucharon: la aprobación de parte del Senado de los Estados Unidos de darles un estatus definitivo a miles de nicaragüenses que estaban siempre con la amenaza de ser deportados masivamente. Y las remesas familiares en nuestro país son de suma importancia.

Yo creo que vamos en el camino correcto, y es por eso que yo he invitado, a través del diálogo nacional, a que la solución de los problemas de Nicaragua no es obra de un hombre ni de un partido; es obra de todos, de todos los nicaragüenses, para una Nicaragua para todos. Y yo creo que ahora es el momento en el que lo que fueron elementos desestabilizadores en el país se conviertan en elementos constructores de la nueva Nicaragua, que nuestra única lucha es contra la pobreza y el desempleo, y es donde vamos abocados el Gobierno que yo presido.

P.- (El Periódico). Quería preguntarle al señor Alemán si podría profundizar un poco en la colaboración que ha pedido a España para construir un Ministerio de Defensa. Y si lo de los cuadros a los que se refería, por ejemplo, sirve para los servicios de inteligencia. Y quería preguntarle al Presidente español si, cuando concluya el viaje, porque algo también se hablará en El Salvador, se va a quedar, insisto, sin refugios, aunque sean indirectos, ETA en Centroamérica; incluyendo en eso, en esa Centroamérica, esa Iberoamérica que suponen Venezuela y México.

Finalmente, si, ya que nos ha dicho que pongamos las antenas, es el principio de la destrucción de la red de apoyo a ETA que hay en México, que es lo más importante, todos sabemos y, por tanto, las antenas las tenemos que poner para México o las antenas las tenemos que poner más largas y miramos hacia Francia.

Sr. Alemán.- En relación a la primera pregunta, quisiera manifestarle y darle una información. En Centroamérica, Nicaragua, a pesar del conflicto bélico que existió en la década del 80, es el único país que tiene a un ciudadano civil como Ministro de Defensa; en los restantes países son generales o jefes de los Ejércitos los que ocupan esa función. Aquí hemos tenido ese gran avance de que un civil sea el Ministro de Defensa y de que, por primera vez, se organice un Ministerio de Defensa en tal sentido.

Lo que se ha pedido es apoyo en relación a organización de ese Ministerio, y, a la vez, también el Ministro de Defensa, don Jaime Cuadra Somarriba, ha pedido, y se ha concedido, para los oficiales de alta graduación estudios superiores, y han estado por período de dos o tres meses. Ése ha sido el apoyo que le hemos pedido para poder institucionalizar al Ejército, en donde muy claramente está entendido el sometimiento del Ejército a la autoridad civil. Y ha sido un enorme éxito.

Por eso, cuando me toca hablar, y pareciera mentira, acerca de la transformación que ha tenido en Nicaragua el Ejército, tengo que decir la realidad de nuestro país: se ha institucionalizado y estamos apoyando para la capacitación y preparación del cuerpo castrense.

Presidente.- Nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, como ha dicho el Presidente Alemán, prestaremos gustosos esa cooperación. Ayer, cuando hablábamos de este asunto, le comentaba lo distinto que es el Ministerio de Defensa español hoy de hace veinte años, poniendo el ejemplo de lo que significa una trayectoria y la normalidad institucional que se va consiguiendo en un país.

En relación con la segunda pregunta, yo creí que era usted más ambicioso. La pregunta me ha defraudado un poco; primero, ¿por qué va a tener usted una sola antena? Puede tener varias. Segundo, si tiene usted una antena, puede tener distintas orientaciones; la tecnología moderna en este momento supera todos los problemas. Yo, por lo tanto, le diría que no pierda usted oportunidad; que no pierda ripio, como se decía antes, y que, por lo tanto, tenga usted distintas orientaciones, que a lo mejor llega a conclusiones positivas. Pero sea usted ambicioso también en el tema de las antenas.

P.- (Eco). Señores Presidentes, en las Naciones Unidas ocurrió hoy que el Consejo de Seguridad ha remachado las sanciones hacia Irak. Quisiera saber si el Gobierno de España tiene fijada su posición en torno a esa actitud del Consejo de Seguridad y, al Presidente Alemán, si Nicaragua tiene una opinión sobre eso.

Presidente.- No conozco la Resolución del Consejo de Seguridad y, por lo tanto, no puedo opinar sobre la misma; lo que le puedo dar es una impresión de carácter general. Las Resoluciones del Consejo de Seguridad deben ser respetadas y la legalidad internacional obliga a todos los Gobiernos, sin excepción. Por lo tanto, si la legalidad internacional se vulnera, naturalmente, el Consejo de Seguridad, en representación de la Organización de Naciones Unidas, puede establecer las medidas correspondientes.

Eso con carácter general. Con carácter específico, no conozco la Resolución del Consejo de Seguridad y, por lo tanto, no le puedo manifestar una opinión.

Sr. Alemán.- En carácter, yo, personal, de aquello que hemos sufrido y vivido las consecuencias de una guerra, esperamos que nunca, en ninguna parte del mundo, se hagan acontecimientos como éstos.

Por otro lado, de forma institucional, no conozco las Resoluciones; pero habría que respetar lo que el Consejo de Naciones Unidas llegue a aprobar.